

**ACTA N°015-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL GADPR - SAN LUIS DE ARMENIA**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, a los 13 días del mes de agosto del 2025, previa convocatoria del señor Presidente Prof. Gerónimo Pablo Huatatoca Alvarado, conforme lo dispuesto en el artículo 318 del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralizado (COOTAD), la Lcda. Elsa Narváez en su calidad de Secretaria-Tesorera y que certifica la legalidad del acta, a la vez procede a dar lectura del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art.318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Lectura y Aprobación del acta sesión ordinaria N°014-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA con fecha jueves 31 de julio del 2025.
5. Lectura y Aprobación del acta sesión extraordinaria N°002-2025-EXT-P-PH-GADPRSLA con fecha martes 05 de agosto del 2025.
6. Conocimiento de la resolución emitida por el GAD Provincial de Orellana sobre el Presupuesto Participativo 2026 destinado a las comunas y comunidades.
7. Análisis y revisión del oficio S/N emitido por la Sra. Blanca Arteaga en calidad de socia de la Comunidad Flor de Manduro.
8. Clausura.

**DESARROLLO**

**1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

En la parroquia San Luis de Armenia, el miércoles 13 de agosto, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia (GADPR-San Luis de Armenia), el Prof. Pablo Huatatoca, Presidente del GADPR, procede a realizar la verificación del quórum reglamentario de la sesión convocada, a través de la Lcda. Elsa Narváez, Secretaria- Tesorera del GAD Parroquial.

Se registra la asistencia de las siguientes autoridades:

Prof. Pablo Huatatoca	Presidente
Lcda. Blanca Grefa	Vicepresidente
Sra. Nelly Alvarado	Primer vocal
Sr. Rubén Alvarado	Segundo Vocal

La Lcda. Elsa Narvaez. Secretaria-Tesorera constata la presencia de 4 miembros de un total de 5, lo que representa un 80% del quórum; registrando la ausencia de:

Sr. Marcelo Andy	Tercer Vocal
------------------	--------------

Una vez constatado el quorum, el presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

## **2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

En la parroquia San Luis de Armenia, siendo las 09h28 del miércoles 13 de agosto del 2025, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia (GADPR-San Luis de Armenia), y habiéndose constatado el quorum reglamentario, el Prof. Pablo Huatatoca, en su calidad de Presidente del GAD Parroquial, declara formalmente instalada la sesión ordinaria y se prosigue con el orden del día.

## **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART.318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.**

El señor presidente interviene comunicando que se van a tratar puntos muy importantes en esta reunión y deja en consideración el orden del día para la presente sesión ordinaria al pleno.

La Sra. Nelly Alvarado – Primer Vocal, mociona aprobar el orden del día; la Lcda. Blanca Grefa – Vicepresidente apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

La Lcda. Blanca Grefa - Vicepresidente reafirma su moción de aprobar el orden del día; la Sra. Nelly Alvarado, Primer Vocal, ratifica su moción; el Sr. Rubén Alvarado apoya la moción; el Prof. Pablo Huatatoca, Presidente apoya la moción de aprobar el orden del día sin modificación.

Por mayoría se aprueba el orden del día y se prosigue con el siguiente punto a tratar.

## **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N°014-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA CON FECHA JUEVES 31 DE JULIO DEL 2025.**

El presidente Prof. Pablo Huatatoca deja a consideración de la sala el acta de sesión ordinaria antes mencionada para la revisión de cada uno de los puntos tratados.

La Lcda. Blanca Grefa – Vicepresidente mociona aprobar el acta; La Sra. Nelly Alvarado – Primer Vocal apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

La Lcda. Blanca Grefa - Vicepresidente ratifica su moción de aprobar el acta mencionada; la Sra. Nelly Alvarado, Primer Vocal, reafirma su moción; el Sr. Rubén Alvarado apoya la moción; el Prof. Pablo Huatatoca, Presidente apoya la moción de aprobar el acta N°014-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA

Sin modificación y por mayoría se aprueba el **ACTA N°014-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA** de fecha jueves 31 de julio del 2025 y se prosigue con el orden del día.

**5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
N°002-2025-EXT-P-PH-GADPRSLA CON FECHA MARTES 05 DE  
AGOSTO DEL 2025.**

El presidente Prof. Pablo Huatatoca deja a consideración de la sala el acta de sesión ordinaria antes mencionada para la revisión de cada uno de los puntos tratados.

La Lcda. Blanca Grefa, Vicepresidenta, manifiesta que durante la sesión anterior se recalcó la necesidad de que el profesional a contratar sea un ingeniero civil, considerando la naturaleza del proyecto de vialidad. Ante ello, el Sr. Pablo Huatatoca, Presidente, responde que ha realizado las averiguaciones pertinentes y que no existe inconveniente en que el profesional responsable del proyecto de asfaltado sea arquitecta, ya que cumple con los requisitos técnicos.

A continuación, toma la palabra el Sr. Rubén Alvarado, Segundo Vocal, quien señala que, si bien en la reunión se solicitó un ingeniero civil, conforme a las indagaciones efectuadas se confirma que el profesional contratado pertenece a un área afin, por lo que mociona aprobar el acta de la sesión extraordinaria en mención; la Lcda. Blanca Grefa - Vicepresidente apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

La Lcda. Blanca Grefa - Vicepresidente reafirma su moción de aprobar el acta mencionada; la Sra. Nelly Alvarado - Primer Vocal, enfatiza que la contratación debió ser de un ingeniero civil pero teniendo la explicación del presidente, apoya la moción; el Sr. Rubén Alvarado ratifica la moción; el Prof. Pablo Huatatoca - Presidente apoya la moción de aprobar el acta N°002-2025-EXT-P-PH-GADPRSLA

Sin modificación y por mayoría se aprueba el N°002-2025-EXT-P-PH-GADPRSLA de fecha martes 05 de agosto del 2025 y se prosigue con el orden del día.

**6. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL GAD  
PROVINCIAL DE ORELLANA SOBRE EL PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO 2026 DESTINADO A LAS COMUNAS Y  
COMUNIDADES.**

El presidente, Prof. Pablo Huatatoca, realiza un recuento de los antecedentes, manifestando lo siguiente:

Con fecha 05 de febrero de 2025, en el GADPR San Luis de Armenia se trató ampliamente la propuesta de destinar el presupuesto participativo 2026 para la adquisición de una maquinaria (excavadora), debido a las limitaciones que se presentaban al solicitar maquinarias al GAD Provincial. Esta propuesta obtuvo la aceptación de la mayoría de las comunas y comunidades.

Posteriormente, el 22 de abril de 2025, durante la socialización del presupuesto participativo 2026 por parte del GAD Provincial de Orellana,

realizada en el auditorio del GADPR San Luis de Armenia, los asistentes ratificaron que dicho presupuesto sea destinado a la compra de la mencionada maquinaria.

Más adelante, el 07 de junio de 2025, en la segunda socialización llevada a cabo en el mismo auditorio, se volvió a ratificar esta decisión; sin embargo, al momento de la votación realizada por el personal del GAD Provincial, se obtuvo un resultado igualado, por lo que se resolvió postergar la sesión para el miércoles 02 de julio de 2025 a las 10h00, en el auditorio del GADPR San Luis de Armenia.

En la sesión desarrollada el 02 de julio de 2025, los presidentes de las comunas y comunidades respaldaron formalmente la decisión de destinar el presupuesto participativo 2026 del GAD Provincial de Orellana a la adquisición de una excavadora. Asimismo, se resolvió solicitar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana que cumpla con el compromiso de asumir la contraparte para dicha adquisición, conforme lo manifestado por su máxima autoridad.

Contando con el respaldo de: Comuna Kichwa San Luis de Armenia representado por Sonia Aguinda; Comuna Kichwa Manduro Yacu representado por Froilan Cerda; Comuna Kichwa Alto Manduro representado por Fredy Grefa; Comuna Kichwa Amarun Mesa representado por Rosa Shiguango; Comuna Kichwa Estrella Yacu representado por Cesar Guatatoca; Comuna Kichwa Patas Yacu representado por Omar Calapucha; Comuna Kichwa Payamino representado por Teresa Andi; Comunidad Flor de Manduro representado por Nelson Villacis; Comunidad 6 de Enero representado por María Avilés; Comunidad Los Cedros representado por Carlos Gómez; Comunidad Jabalí representado por Gladys Atan delegada de la presidenta.

Con fecha 29 de julio de 2025 se ingresa el Oficio No. 149-P-PH-GADPRSLA-2025 en el cual se hace la entrega formal de acta de compromiso para la adquisición de maquinaria con Presupuesto Participativo 2026 y dar cumplimiento al mismo.

Con fecha 08 de agosto de 2025 se emite el OFICIO CIRCULAR N°015-CGPC-GADPO-2025 por parte del COORDINADOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-SUBROGANTE-GADPO en el cual menciona que se mantendrá una reunión de trabajo el día martes 12 de agosto del 2025 a las 10h00 en la sala de consejeros del GADPO con los señores y señoras presidentes de las comunas y comunidades de la JUNTA PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA, motivo de existir documentos habilitantes presentados a la institución por inconformidad con la PRIORIZACION DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026. Por medio de la comunicación interna con los presidentes de las comunas y comunidades, se informó que el personal del GAD Provincial de Orellana manifestó que el GADPRSLA no cuenta con los recursos suficientes para adquirir y mantener una maquinaria. Además, señalaron que no se dispone de la contraparte del valor requerido, lo que podría ocasionar la pérdida del presupuesto participativo 2026.

Con esta información los presidentes resuelven adquirir los proyectos participativos y abolir el acta de compromiso para la compra de maquinaria.

La Lcda. Blanca Grefa – Vicepresidente expresa su desmotivación con la decisión tomada por los presidentes de las comunas y comunidades ya que esa decisión fue consensuada por tres ocasiones; la Sra. Nelly Alvarado - Primer Vocal, menciona que se encuentra anonada debido a que el compromiso firmado era en beneficio de todas las comunas y comunidades; el Sr. Rubén Alvarado-Segundo Vocal da a conocer su descontento con el acto de los presidente ya que fue consensuado en asamblea y era un proyecto en beneficio de las comunas y el avance vial de la parroquia; el Prof. Pablo Huatatoca - Presidente menciona que siente desmotivación más sin embargo se debe seguir trabajando por el progreso de la parroquia por lo cual menciona que con el presupuesto 2026 se podría urbanizar, embellecer la parroquia construir estadios y abrir calles. A lo cual los vocales: La Lcda. Blanca Grefa – Vicepresidente; Sra. Nelly Alvarado - Primer Vocal; Sr. Rubén Alvarado-Segundo Vocal manifiestan su agrado y aceptación a la propuesta y solicitan que esto sea priorizado para el 2026.

**7. ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL OFICIO S/N EMITIDO POR LA SRA. BLANCA ARTEAGA EN CALIDAD DE SOCIA DE LA COMUNIDAD FLOR DE MANDURO.**

El presidente Prof. Pablo Huatatoca solicita a la Secretaria-Tesorerera proceda a dar lectura del Oficio S/N emitido por la Sra. Blanca Arteaga en calidad de socia de la comunidad Flor de Manduro, cuyo contenido es el siguiente:

San Luis de Armenia, 05 de agosto del 2025

Profesor  
Pablo Huatatoca  
PRESIDENTE DEL GADPR SAN LUIS DE ARMENIA  
Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole los mejores éxitos en cada una de sus actividades que a diario desempeña al servicio de nuestra querida parroquia.

Por medio del presente, en calidad de socia de la comunidad Flor de Manduro me permito solicitar la construcción de una parada de buses en la comunidad Flor de Manduro, este proyecto beneficiaría a todas las familias que habitan en la Comuna Kichwa San Luis de Armenia, Comuna Kichwa Alto Manduro y a la Comunidad Flor de Manduro.

Concedora de su compromiso con el progreso de la parroquia, me despido sin antes reiterar mis sentimientos de consideración y estima

Atentamente;  
Aux. Enf. Blanca Arteaga  
Cel: 0979679462  
SOLICITANTE

Posterior a la lectura el Sr. Presidente deja a consideración de los vocales la aprobación del oficio.

La Lcda. Blanca Grefa-Vicepresidente mociona probar la construcción de las paradas ya que es un proyecto que beneficiará a todas las familias de las comunas y comunidades aledañas; la Sra. Nelly Alvarado-Primer Vocal, apoya la moción y mención que el proyecto será en beneficio y progreso de la parroquia; el Sr. Rubén Alvarado-Segundo Vocal apoya la moción mencionado que esto beneficiará a los jóvenes y adultos mayores; el Prof. Pablo Huatatoca - Presidente acoge las palabras de los vocales y apoya la moción y da a conocer que se tomara en consideración para la priorización del presupuesto del año fiscal 2026.

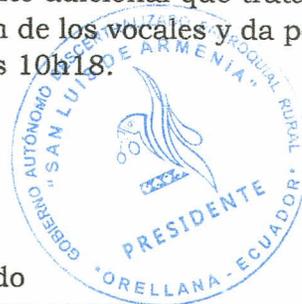
### **8. CLAUSURA**

Cumpliendo con lo establecido y sin tener otro punto adicional que tratar, el presidente agradece la presencia y predisposición de los vocales y da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 10h18.



Prof. Pablo Huatatoca Alvarado

**PRESIDENTE DEL GADPR - SAN LUIS DE ARMENIA**



Lcda. Blanca Grefa

**VICEPRESIDENTE DEL GADPR  
SAN LUIS DE ARMENIA**

Sra. Nelly Alvarado López  
**VOCAL DEL GADPR  
SAN LUIS DE ARMENIA**



Sr. Rubén Alvarado Cerda  
**VOCAL DEL GADPR  
SAN LUIS DE ARMENIA**

Sr. Marcelo Andy Grefa  
**VOCAL DEL GADPR  
SAN LUIS DE ARMENIA**



Lcda. Elsa Narváez Grefa

**SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA  
FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR  
RUC: 2260003480001

## 1. CERTIFICACIÓN. -

La suscrita Lcda. Elsa Narváez Grefa, Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del miércoles 13 de agosto del 2025, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Lcda. Elsa Narváez Grefa

**SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA**

Realizado por: Tnlga. Grace Angamarca